



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 JUN 1993

Expte. Nº 19.055/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Autorización para Misiones Oficiales Nº 28-93 de la Directora de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comisiona al Dr. Néstor Juan Taranto, docente de dicha Sede, para participar del IV Congreso Latinoamericano de Medicina Tropical, entre los días 11 y 21 de Mayo del corriente año, realizado en Guayaquil (Ecuador);

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 23.569;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la misión oficial realizada por el Dr. Néstor Juan TARANTO, docente de la Sede Regional de Orán, con motivo de su participación del IV Congreso Latinoamericano de Medicina Tropical, realizado en la ciudad de Guayaquil (Ecuador), durante los días 11 y 21 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 23.569, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 240 - 93